



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

LXVIII/CSPPC/20

Acta No. 20

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:36** horas del **04 de marzo de 2025**, se lleva a cabo la reunión del **Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil**, en el Salón Legisladoras, ubicado en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que recaerá en el siguiente asunto:

Asunto 628

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General, ambas del Estado de Chihuahua, con el propósito de crear la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

Iniciador o Promovente: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

LXVIII/CSPPC/20

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

V.- Análisis y discusión del siguiente asunto turnado a la Comisión:

Asunto 335

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 35, inciso A), fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, en lo relativo a la Alerta Amber.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Morena.

VI.- Lectura y aprobación en su caso, del acuerdo de creación de la Mesa Técnica Interinstitucional de la Iniciativa identificada con el numero:

Asunto 164

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y del Código Nacional de Procedimientos Penales, con el objetivo de propiciar condiciones que coadyuven a fortalecer las instancias de seguridad pública en el país, así como brindar certeza jurídica a las atribuciones conferidas a la Guardia Nacional, y garantizar que su actuar sea con estricto respeto a los derechos humanos.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

VIII.- Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

LXVIII/CSPPC/20

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las y los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Dip. Nancy Janeth Frías Frías	Presidenta
Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco	Secretaria
Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo	Vocal
Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	Vocal
Dip. Pedro Torres Estrada	Vocal
Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera	Vocal

Acto seguido, se manifestó la inasistencia de la **Diputada Elizabeth Guzmán Argueta**, habiéndose verificado el quórum legal establecido en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta, Nancy Janeth Frías Frías**, solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, se sirviera someter a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se **aprobó por unanimidad**.



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

LXVIII/CSPPC/20

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

III.-Continuando con el tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, pregunte a las y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente vía correo electrónico y, al no haber observaciones, queda **aprobada por unanimidad de votos** de las y los Diputados presentes.

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, procederemos al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que recaería en el siguiente **Asunto 628**, a a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General, ambas del Estado de Chihuahua, con el propósito de crear la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, posteriormente **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, cede el uso de la voz al área técnica, en tal sentido, se realizó la argumentación jurídica correspondiente, del dictamen. Acto seguido, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, sometiera a votación, el dictamen en sentido positivo, **aprobándose por unanimidad votos de las Diputadas Nancy Janeth Frías Frías, Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Edna Xóchitl Contreras Herrera y de los Diputados Octavio Javier Borunda Quevedo, Roberto Arturo Medina Aguirre y Pedro Torres Estrada.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

V.- Continuando con el desahogo del orden del día, procederemos al análisis y discusión del siguiente asunto turnado a la Comisión **Asunto 335**, a fin de reformar el artículo 35, inciso A), fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, en lo relativo a la Alerta Amber, posteriormente **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, cede el uso de la voz al área técnica, en tal sentido, se realizó la argumentación jurídica correspondiente, de la iniciativa antes mencionada. Acto seguido, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, sometiera a votación el proyecto de dictamen en sentido positivo, así mismo la creación de una subcomisión sobre el mismo tema, **aprobándose por unanimidad votos de las Diputadas Nancy Janeth Frías Frías, Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Edna Xóchitl Contreras Herrera y de los Diputados Octavio Javier Borunda Quevedo, Roberto Arturo Medina Aguirre y Pedro Torres Estrada.**

VI.- En relación al segundo punto del orden del día, continuaremos con la lectura y aprobación en su caso, del acuerdo de creación de la Mesa Técnica Interinstitucional de la Iniciativa identificada con el número **164**, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y del Código Nacional de Procedimientos Penales, con el objetivo de propiciar condiciones que coadyuven a fortalecer las instancias de seguridad pública en el país, así como brindar certeza jurídica a las atribuciones conferidas a la Guardia Nacional, y garantizar que su actuar sea con estricto respeto a los derechos humanos. Acto seguido, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

LXVIII/CSPPC/20

Márquez Nolasco, sometiera a votación, el acuerdo de creación de mesa técnica interinstitucional de la iniciativa antes mencionada, la cual se llevará a cabo el día 19 de marzo a las 10:00 horas y se invitara a personas expertas en el tema, **aprobándose por unanimidad votos de las Diputadas Nancy Janeth Frías Frías, Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Edna Xóchitl Contreras Herrera y de los Diputados Octavio Javier Borunda Quevedo, Roberto Arturo Medina Aguirre y Pedro Torres Estrada.**

VII.- A fin de desahogar el quinto punto del orden del día, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicito a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco** pregunte a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar.

Acto seguido, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, hizo uso de la voz para proponer el próximo jueves 06 de marzo a las 09:00 horas, para la próxima reunión de esta **Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.**

Al no haber más asuntos generales, siendo las quince horas con seis minutos, se da por terminada la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, en el día que se actúa.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

LXVIII/CSPPC/20

Por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.



DIPUTADA NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS
PRESIDENTA



DIPUTADA SECRETARIA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, celebrada el día 04 de marzo de 2025, en el Sala Revolución.